



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 111  
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



## Licenciado en Economía por la Facultad de Economía

Al señor:

### Ismael Saldaña Padron

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al  
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma  
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el  
examen de recepción que sustentó el día veintitrés de octubre  
de dos mil trece.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el  
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.  
a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil trece.

El Secretario General  
L.E. David Vega Niño

El Rector de la Universidad  
Pro. Manuel F. Villar Rincón

